



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 257

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Noviembre de 2019.

C. Vicente Paz Ramirez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] (Inh= 03/Nov/1988 en la fosa #51 con Alineamiento U-U-U-51 del panteón San Andres Tototepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver De La Adulta [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

